



7/3256

EJÉRCITO Y MARINA



Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Bernal.
General de División, Gobernador militar de Ceuta.

EL GENERAL BERNAL

Es el actual Gobernador militar de Ceuta una figura saliente y prestigiosísima de nuestro Ejército, de brillante historial en la carrera de las armas, y de mucha significación por los numerosos e importantes servicios que lleva prestados á la patria.

Su nombre es popular y estimadísimo; su personalidad merece en justicia la alta consideración de que goza, y si como soldado cítasele cual modelo de pundonor, abnegación y patriotismo, como particular aprecian en él cuantos le tratan altas dotes de caballerosidad, elevación de sentimientos y nobleza y rectitud de miras.

El Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Bernal ha llegado al generalato dejando siempre en cuantos puestos ocupó gratos recuerdos y distinguiéndose por su vasta cultura, su grande amor al Ejército y su espíritu eminentemente militar.

En el importante cargo en que hoy le vemos y admiramos, sigue aumentando los prestigios de su nombre y patentizando su valer indiscutible como miembro distinguido del Ejército español.

CABALLERÍA MODERNA

Marchas militares.

Los caballos no deben permanecer ociosos en las cuadras y ni las temporadas de poca fuerza en filas, ni los rigores del calor ó frío han de ser causas bastantes para mantener el ganado amarrado al pesebre, sin darle lo que para la regularización de sus funciones necesita: aire puro y kilómetros de carretera ó terreno transitable, en las dichas épocas, y en las de bonanza y mucha tropa, campo libre y muchas prácticas.

Cuando salgan los caballos á lo que hoy se llama paseo, como si se tratase de cuadras de lujo para él mantenidas, han de constituirse siempre unidades orgánicas, aunque vayan caballos de mano, habituando al soldado á ir siempre formando sección, con su sargento al frente, guardando los intervalos y distancias, observando las reglas tácticas al marchar, y haciéndose las cosas bien, porque cuesta lo mismo que hacerlas mal, y á veces menos.

En los días en que por la escasa gente no se pueda trabajar en regimiento y haya necesidad de *pasear* el ganado, debe empezarse por suprimir esta palabra de la orden del cuerno; después convendrá se dediquen esos ratos á marchar por carretera, ó terreno acotado, con objeto de ensayar la velocidad de los aires, llegando á su comprobación exacta, cosa que, como todos los jinetes saben, no es baladí, sino esencialísima, y además es práctica que no está tan extendida como debiera.

Se puede también en tales ocasiones probar la resistencia del ganado, para conocer sus distintas aptitudes, llevar, digámoslo así, cuenta detallada de lo que cada animal rinde, esforzándolo ó sin excederse en la fatiga.

Esta es función tan elemental que el Reglamento la supone hecha cuando dice que los caballos se situarán en las secciones, atendiendo á sus condiciones y no á efectos de visualidad, por cuya tiranía pasamos á regañadientes cuando se trate de escoltas, piquetes y aun de revistas, y mucho nos cuesta conceder tanto; pero nunca para instrucciones, marchas y otros actos de guarnición y campaña.

El apelamiento sacrifica á la visualidad todas las condiciones del ganado, y esto no es conveniente, pudiendo llegar á los linderos de lo peligroso.

Muy recomendado está que toda fuerza de caballería consiga de sus monturas todas que recorran «sin cambiarse ni descomponerse, un kilómetro en dos minutos diez y seis segundos al galope largo».

Empleando diversas progresiones de tiempos dados á aires diferentes, de cuyo asunto no ponemos ejemplo alguno, pues son infinitos los cuadros que pueden trazarse, se llega á la consecución de resultados que asombran, si el método, el cuidado y el *savoir faire* presiden estos ejercicios de resistencia.

Si van caballos de mano, dejándolos al cuidado de corto número de soldados, podrán los restantes cambiar de montura á mitad del trabajo, los cuales se deben realizar en esos hermosos campos de instrucción, llanos como una mesa de billar, donde verifican las tropas *todos* los ensayos de su enseñanza guerrera, desde los regulares movimientos del manejo de armas á los más intrincados problemas del orden de combate.

En esas, á veces grandes extensiones de terreno, se acotarán las distancias con postes ó mojones y se recorrerán una y otra vez extensiones proporcionadas á los tiempos, constituyendo el total un sano ejercicio, preferible á andar 8 ó 10 kilómetros por carreteras imposibles de polvo ó barro, con tránsito rodada que molesta, embutidos los caballos en las hileras y regresando las unidades después de dos horas de paseo sin la satisfacción de haberlas utilizado para el mejor servicio.

Cuando, como hasta aquí hemos supuesto, haya poca gente en filas, así hay que hacerlo para que la *instrucción del caballo* no decaiga, y con el fin de ahorrar en vestuario y equipo durante esas épocas, para contrarrestar lo que en otras se gaste de más, irán los soldados en traje de cuadra y los caballos con manta, siempre y cuando haya un guarnicionero á quien se le ocurra construir una especie de cinchuelo, que tenga un relleno suficiente á que el soldado no vaya molesto, por la acción del dorso en la entrepierna.

A ese cinchuelo se adoptarán los estribos, y así el jinete va cómodo, puede trotar á la inglesa y tiene la seguridad suficiente para entregarse á los ejercicios de galope.

Cuando ya instruídos los reclutas salgan los escuadrones á la calle con cincuenta hombres, se han de organizar dos secciones, abandonando ese disparate táctico de llevar tres fracciones con nueve ó diez hileras, así como las segundas filas reducidas á menos de lo que el Reglamento permite. Entonces es ocasión de dividir la enseñanza práctica en series, y, designando tres días á la semana para salidas á caballo, puede uno dedicarse á instrucción de sección, escuadrón y regimiento en orden cerrado, sin equipo; otro á ejercicios de combate con algunas prendas de aquél, y el tercero á servicios avanzados, marchas militares, atravesando el terreno por fuera de los grandes caminos y verificando todo el conjunto de ensayos contra querencias, disgregación de pequeñas unidades y de individuos, y su concentración en sitio determinado y plazo fijo, yendo la fuerza en traje de campaña.

Estas iniciativas creemos que no hay necesidad de que provengan de los altos centros. Los jefes de cuerpo tienen facultades discrecionales para ocupar á los escuadrones que mandan en lo que mejor crean ha de responder á su utilidad. Pues bien, creemos que la alternativa indicada,

en la que de vez en cuando se interpolasen los vivaques; el tiro al blanco, hecho á conciencia, con tiempo sobrado, ensayando los fuegos colectivos con cartuchos de foguero, dedicando días determinados á saltar individualmente y por grupos, y en otras ocasiones dando á la esgrima á caballo toda la importancia que tiene, creemos con absoluta sinceridad que tales prácticas conducirían al éxito el día de la utilización de los jinetes, y suponemos que comprenden ejercicios más convenientes y necesarios al adiestramiento que los paseos de caballo y las instrucciones en orden cerrado, uno y otro día, sin supuestas tácticas, en campo conocido, sin accidentes, y, sobre todo, entendemos que el método de enseñanza aquí esbozado, supera enormemente á esas tardes perdidas con prolisos manejos de armas antirreglamentarias, atentatorios á la seriedad militar y que aún causan las delicias de muchos jefes *del antiguo régimen*, y vienen á ser algo así como el *régimen executor*, la patente, el título superior de la instrucción de un regimiento, pero no ciertamente de uno que se pueda llamar de caballería moderna.

Moharra.

Los suboficiales alemanes.

UNA especialidad del Ejército alemán, que lo caracteriza y distingue entre todos los de Europa, y que hasta puede considerársele como su base y fundamento, es su Cuerpo de suboficiales. Gracias á él ha podido reducirse á dos años el tiempo de servicio en el Ejército del imperio para todas las Armas, menos la Caballería y Artillería ligera, y abrirse camino el proyecto, que ya cuenta con muchos partidarios, de hacer extensiva la medida á esas mismas Armas, exceptuadas de la dicha reducción.

Los suboficiales alemanes proceden, ó de las filas ó de los planteles de ellos, sostenidos por el Estado, los cuales se nutren á su vez, ó de jóvenes de la clase civil comprendidos en edades entre diez y siete y veinte años, ó de los procedentes de las escuelas preparatorias de suboficiales, cuyos estudios siguen durante dos años los educandos.

Tres años permanecen en las escuelas de suboficiales, los alumnos procedentes de la clase civil, y dos solamente los que pasaron antes por las dichas escuelas preparatorias.

Una vez terminados los estudios por los alumnos, ingresan éstos en los regimientos, bien de *gefreites*, bien—aunque raras veces—de suboficiales.

Aquí conviene explicar las categorías en que se dividen los suboficiales. Hay dos clases de ellos: los llamados *mit portepec*, que usan sable y dragona como los oficiales del Ejército, y los *ohne portepec*, que no llevan dragona y usan las mismas armas que las clases de tropa.

En el número de los primeros están comprendidos el *feldwebel*, sargento mayor ó *wachtmeister*, y el *vicefeldwebel* ó *vicewachtmeister*; los sargentos y suboficiales pertenecen á la segunda categoría.

Aunque en los reglamentos militares alemanes no hay nada prescrito sobre subordinación entre las varias categorías de suboficiales, es costumbre que los de ellos sin dragona saluden á los que la usan, y que se considere sargento mayor como jefe de todos los demás suboficiales de su compañía.

Los *gefreites* constituyen una clase media entre los suboficiales y los soldados. No llevan galones ni botones dorados como los suboficiales, ni tienen derecho á saludo,

pero sí á mayor sueldo que los individuos de tropa. Gozan con todo de bastante autoridad, y pesa sobre ellos no poca responsabilidad, por empleárseles como instructores, como jefes de sala ó dormitorio, y á veces, como jefes de puesto.

Los sargentos y *vicefeldwebel* ascienden por antigüedad dentro de sus regimientos cuando son de Caballería, y dentro de sus compañías cuando pertenecen á las otras armas. Los *feldwebel* ó *wachtmeister* ascienden á sargentos mayores por elección de los coroneles de los cuerpos en que prestan sus servicios, los cuales les expiden sus nombramientos; pero se exceptúan de esa regla los suboficiales de los cuerpos de la Guardia, que son elegidos para el ascenso por el emperador mismo, que ha querido reservarse ese derecho.

Los jóvenes que siguen en Alemania la carrera de suboficiales, saben que en tiempo de paz les está absolutamente cerrado el ingreso en el cuerpo de oficiales, y que en tiempo de guerra sólo podrían lograrlo mediante hechos de mérito extraordinario, tan extraordinario, que en la campaña del 70-71 sólo dos ó tres de ellos fueron juzgados dignos del ascenso. Y ni aun para esos fué duradera su nueva condición, pues acabada la guerra, recibieron en trueque de sus grados militares, cargos civiles muy lucrativos y honrosos que les proporcionó el mismo Gobierno.

Aun sin el aliciente del ascenso á oficiales del Ejército, abundan en Alemania los jóvenes dispuestos á abrazar la profesión de suboficiales, debiéndose atribuir el hecho á las ventajas materiales que la carrera proporciona, y á las consideraciones y respetos que se le conceden, tanto por el Ejército, como por la población civil.

Al primer reenganche reciben los suboficiales un premio de 25 duros, y al retirarse, después de doce años por lo menos de servicio, uno de 250, y además, un empleo civil.

Alójanse en aposentos separados de la tropa, y los casados, en pabellones aislados, de grandes comodidades y muy decorosa apariencia. En cada cuerpo tienen su casino y su mesa. Reciben en especie su ración, que es tanto como una y media de la del soldado, y tiene cada uno un criado á su servicio para cuidarle sus caballos, armas y demás efectos.

Los suboficiales con derecho al uso de la dragona, están obligados á presentarse al toque de retreta, y los que no usan dragona, tienen el derecho de hacerlo una hora después de ese toque. Todos los suboficiales, de cualquier categoría que sean, gozan del sueldo en los tres primeros meses de uso de licencia. Sus hijos, desde la edad de cinco á la de catorce años, son educados por cuenta del Estado, y sus familias disfrutan de botica y asistencia médica gratuitamente. No están obligados á retirarse por razón de edad, sirviendo mientras sus condiciones de vigor y de salud se lo consientan.

Como ya se ha dicho, reciben al retirarse, después de doce años de servicio, 250 duros y un empleo civil; y si se retiran después de los diez y ocho, reciben además una pensión mensual. Hay, por otra parte, en el Ejército alemán, muchos cargos, como los de pagadores, secretarios archiveros, guardalmacenes, empleados en las intendencias y otros, desempeñados por suboficiales. Puede llegarse á ganar en esos cargos hasta 1.000 duros anuales de sueldo y muy buenas pensiones de retiro.

No tanto á esas ventajas, que no pueden considerarse, después de todo, como excesivas, cuanto al espíritu militar del pueblo alemán y al prestigio de que está rodeado el cuerpo de suboficiales, hay que atribuir la frecuencia de



El Duque de Connaught acompañado del Gobernador de Gibraltar, Sir George White, dirigiéndose al campo de tiro.

los reenganches. Respetados por el pueblo y gozando de una autoridad verdadera y de una existencia mejor casi siempre que la de las clases sociales de que proceden, los suboficiales alemanes tienen que estar satisfechos y orgullosos de su condición.

Sobresalen generalmente por su espíritu de disciplina, orden, puntualidad y rigor en el cumplimiento del deber; pero suelen obscurecer esas excelentes cualidades por la brutalidad y violencia con que tratan á sus inferiores.

ACUERDOS PLAUSIBLES

LAS RECOMPENSAS

LA Inspección de los establecimientos de instrucción é industria militar, celebró ya su anunciada primera Junta, y en ella, como esperábamos, tomaronse acuerdos importantes y expusieron propósitos de orientaciones que sin duda al conocerlos ha de acoger con regocijo la opinión militar, puesto que en su mayoría vienen á fijar criterio y á establecer equidad y justicia.

Uno de esos acuerdos refiérese á las recompensas por obras y trabajos que sean presentados á la Inspección, y, según parece, respecto á este particular, la Junta decidió trazarse una línea de conducta que seguirá en todos los casos, poniendo término así á las frecuentes quejas á que daba lugar el criterio, no muy imparcial al parecer, en que se inspiraba la antigua Junta consultiva que, desde que se publicó el vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz, tomó á su cargo el otorgarlas.

Por este acuerdo juzgamos que se hace acreedor á un sincero aplauso el nuevo centro á que han pasado los asuntos de esta clase, y aun cuando nada hubiera de desigualdades ni preferencias en el proceder de la mencionada Junta consultiva, siempre es de considerar como mejora y adelanto un criterio que á todos parezca ajustado á imparcialidad, en virtud del cual nadie pueda decir que la recompensa que en él se inspire obedezca á alguna otra cosa que no sea la importancia y mérito del trabajo por el cual se solicita; un criterio cerrado que no per-

mita en ningún caso pensar, ni menos creer que la recompensa se inclina más hacia el uniforme que viste el que la pretende que al valor positivo de la obra que lo motiva. Porque en verdad el mérito, la aplicación, el estudio no visten uniformes en todos los cuerpos del Ejército puede manifestarse en igual grado por distintos modos el talento verdadero.

Juzgamos esto de gran importancia y trascendencia, como también un criterio desapasionado y recto sobre los trabajos que han de merecer recompensas.

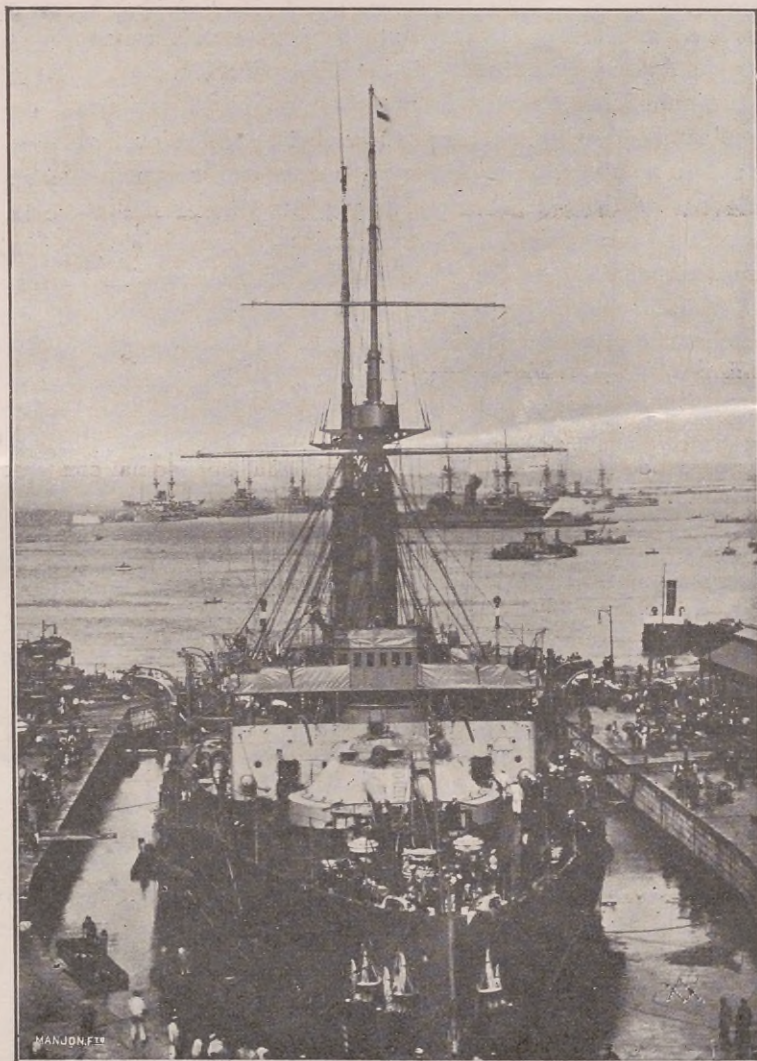
Ambos dicen fijados satisfactoriamente en la Junta celebrada por la Inspección aludida que preside el general Suárez Valdés, y de ello nos congratulamos, bien seguros como decimos, de que tanto éstos como los demás acuerdos tomados en la misma satisfarán á la opinión militar.

Cuadros de oficiales y tropas.

III

DEJAMOS para este número la manera de funcionar y progresar de las clases de tropa, y antes de nada es necesario sentar los escalones que consideramos necesarios que existan en las mismas.

Estos empleos los marcan los reglamentos tácticos, por lo cual su mayor ó menor número, su plantilla y su manera de funcionar depende exclusivamente de los principios en que se inspire la táctica de cada Arma, si bien la com-



Muelle militar.—Buques de guerra en el Puerto de Gibraltar.

posición de ellas se gradúa en todas partes por la del Arma principal, que es la infantería.

Por ordenanza, y consignado en todos los reglamentos que han existido, ha tomado carta de naturaleza la *Escuadra* como primera fracción ó división inicial de las unidades tácticas, si bien hoy día hay corrientes para que esta fracción, base ó primordial sea la *sección*, pero aun ésta ha de descomponerse en otras más inferiores, por lo cual queda sentado que lo primero es la *Escuadra*. Harán falta, por lo tanto, *cabos* para mandar éstas. Antiguamente se preconizaba que hubiera dos, uno *primero* para el mando, el verdadero *cabo*, y otro *segundo* para suplirlo, pero como no es práctico el establecer esos segundos escalones, quedaron suprimidos en 1889 y hoy suplen á los *cabos primeros* (que son los que se dejaron) los soldados de primera clase ó más aventajados por sus condiciones. Con esto queda demostrado que sólo hace falta una clase de cabos.

A la *Escuadra* ha seguido desde la táctica del Marqués del Duero y otras posteriores, la subdivisión superior llamada *pelotón*, para la cual servían como jefes los *sargentos segundos* cuando existía esta clase y hoy los son los demás *sargentos*, y en esta fracción del *pelotón* sucedía la de la *Sección* al mando de un oficial subalterno. Hoy la existencia del *pelotón* es ilusoria en tiempo de paz y muy comprometida en el de guerra, pues al no practicarse su instrucción en épocas normales es natural que sea muy difícil su buen manejo en momentos críticos por falta de esa experiencia que dan al campo de maniobras y hábito constante del mando, por lo cual nosotros opinamos, tanto por estas razones como por otras que expondremos, que á la división de la *Escuadra* debe seguir la de la *Sección* mandada por oficial con un *segundo* para suplirlo y que debe ir en fila exterior, que es el *sargento*.

La *Escuadra* tiene su *cabo* y soldado suplente. El *pelotón* no tiene *segundo* y tampoco la *Sección*. Deben tenerlo, pues están en el mismo caso que aquélla, y aun cuando repetimos que no somos partidarios de multiplicar empleos de segundos jefes, no encontramos mal que los haya si pueden existir, no aumentando los escalones jerárquicos existentes, y aun disminuyendo algunos de los que hoy tenemos.

La *Compañía*, en pie de paz además, no tiene fuerza efectiva ordinariamente más que para constituir dos *Secciones* de á dos *Escuadras*, y gracias. En el de guerra ha de formar tres *Secciones*, seis *pelotones* y doce *Escuadras*, y este salto de cuatro á doce repentinamente, sin costumbre de manejarlos, es base de un barullo en momentos críticos que á nada bueno puede conducir. La *Compañía* debe formarse con las dos *secciones* á dos *Escuadras* en

tiempo de paz; con tres y seis en épocas de maniobras ó al pie *reforzado*, y en cuatro y ocho al pie de guerra y suponiendo que no debe rebasar más de ochocientas plazas, que es el número que venimos consignando ya hace unos cuantos años y el admitido como práctico para el mando de un capitán que irá á pie la mayoría de las veces. En esta forma, el pase del pie *reducido* de *paz* al de *guerra* de una *Compañía*, no traerá inconveniente alguno, pues se basa en aumentar la fracción conocida y manejada siempre de la *Sección* sin más subdivisiones que la compliquen, y también trae aparejada la economía en el número de clases de tropa precisas que redundan en favor de su calidad, en beneficio del presupuesto y en facilidad para la movilización, por las pocas que habría que aumentar.

Pero sea así, ó sea como en la actualidad, hacen falta los cabos y los sargentos actuales, necesitándose además un escalón más que debe ser el *sargento primero*, bien con ese nombre ó con el de suboficial, por más que lo

castizo, castellano y tradicional sea el denominarlos con aquel nombre. Este empleo, en realidad, no tiene puesto en filas, pues en rigor por las funciones que debe desempeñar ha de ir á inmediación del capitán, de quien no puede ser *segundo* en las armas por existir subalternos, pero sí puede, á falta de alguno de éstos, pasar á mandar su *Sección*, por más que en campaña traería perjuicio á la contabilidad y administración de la *Compañía* el destacarlo con la misma para cubrir algún puesto ó fuerte, pues sus funciones



Gibraltar.—Punta de Europa.

son eminentemente burocráticas. De todos modos, se impone el que haya sargentos primeros, sargentos y cabos, y explicado su funcionamiento en táctica, pasaremos á ocuparnos del que deben desempeñar en el interior de las compañías, baterías y escuadrones.

El *sargento primero* debe ser el segundo jefe de la misma en la parte administrativa y de detalle, con responsabilidad suficiente para que cuando esté ausente la compañía y él se halle con las oficinas ó depósitos, firme y corte cuentas como apoderado de aquél, evitándose la complicación y retardo en esperarlas y también el nombrar *apoderados* especiales con oficiales á quienes se aparte de su misión combatiente. Dejando detalles á un lado, que serían obra de un Reglamento, el *sargento primero* debe ser en vigor el *mayor* de cada unidad de esta clase. Los sargentos, que por lo menos deben ser tres en tiempo de paz, tendrían á su cargo: uno, las armas, municiones y cuanto á armamento se refiera; otro, el vestuario y equipo, más el nombramiento del servicio diario, y el tercero, el referente á utensilio y ranchos, respondiéndole al *sargento primero* de cada materia de éstas respectivamente, y se llamarían de *Armamento*, *Brigada* y *Furriel*.

Los cabos, que en tiempo de paz deben ser seis por lo menos, serían cuatro de ellos de *escuadra*, responsables de las suyas respectivas en todo lo que tengan á su cargo. El quinto, sería el cabo del tren auxiliar del sargento furriel y encargado del carro y acémilas de la misma, ó de lo que forme el tren de transportes de la unidad, y el sexto, de *practicantes* ó *sanitario* para encargarse del delicadísimo é importante servicio del auxilio á heridos y enfermos y del mando de los camilleros, dependiendo de los médicos del cuerpo.

Además de estas funciones dentro de las unidades, estos sargentos primeros, sargentos y cabos, estarían empleados en las oficinas del cuerpo y en cuantos centros análogos tuviera necesidad de sus servicios, que iremos marcando en trabajos sucesivos.

Los huérfanos de la Infantería

TENEMOS á la vista el estado numérico de los huérfanos del Arma, recientemente publicado, y la elocuencia de los números es suficiente para hacer que se piense de una vez en poner mano á la triste situación en que se encuentra el 50 por 100 de ellos.

Existen en 1.º de Febrero de 1905, un total de 1.643, de los cuales 852 son varones y 791 hembras. Además, hay en escala de aspirantes entre ambos sexos 1.018 que sumados á los anteriores, dan un total de 2.661.

De todos ellos, los 1.018, por su calidad de aspirantes, ni tienen pensión, ni disfrutan pensión alguna y sumando á éstos los 329 que hay entre los 1.643 primeros, sin pensión, y los 415 que la disfrutan, pero que no se encuentran aún asilados, componen una cifra de 1.762, á quienes no les alcanzan, como vemos, los beneficios del Colegio, y aun á estos debemos añadir 141 *por incorporar* que figuran en el mencionado estado. Alcanzan solamente los beneficios de la institución, dentro y fuera del Colegio, á 1.278, quedando sin amparo el resto ó sea 1.383.

No es nuestro ánimo censurar ni al Colegio, cuyo cuadro de profesores merece toda la estimación del Arma, por sus desvelos é interés, ni al dignísimo general Orozco, quien se ocupa constantemente en hacer desaparecer esa escala de aspirantes, procurando que á todos alcancen los sacrificios que por ellos se hacen, ni siquiera al Arma que no puede dar de sus mismos sueldos más de lo que da y á la cual no se la puede pedir más desembolsos, que harían seguramente si se interesara de ella. No es censurar lo que tenemos que exponer. Es solamente repetir lo que ya en estas columnas hemos pedido varias veces y que sólo puede concederlo el ministro de la Guerra con la Real sanción, solucionando el grave problema de recoger y amparar á tanta inocente víctima de campaña y discordias civiles, que no tienen la menor culpa.

De esos 2.661 seres acogidos al amparo de la Valerosa, podemos suponer que una mitad son hembras, con las que no podemos echar cálculos, pero á las que precisa, más aún que á los varones, acoger y educar. Tendremos que nos quedarán unos 1.300 varones, con los que hay que cumplir el mismo cometido. Pues bien; disponiendo que en cada compañía activa del Arma se distribuya un soldado de segunda para que en concepto de *Huérfanos* ó *Cadetes de Cuerpo*, con la denominación que se quiera y á

partir de los doce años de edad, por ejemplo, sean altas en ellas otros tantos niños y adolescentes, pudieran arbitrarse recursos para organizar una sección ó batallón de varones de hasta más de 600 plazas, que hasta pudieran estar alojados aparte en el mismo Toledo, pero dependiendo del Colegio, sin tener que sufragar sus gastos de los fondos que hoy se aplican á su sostenimiento.

De este modo, y suponiendo que fueran 618 los pertenecientes á esta sección, y añadiendo los 1.278 que hoy gozan de los beneficios, quedaría reducida esa escala de aspirantes sin pensión y sin incorporar á la mitad, pues del total de 2.661 sólo habría en estas condiciones 765, en lugar de los 1.383 que existen en 1.º de Febrero, cifra que descontados los que no se incorporan, sin duda por no convenirles ó por no necesitarlo, quedaría aún más reducida, pues los datos transcritos serían sólo 624, cuya amortización costaría menos de lo que hoy supondría.

Hay que hacer algo por esos pobres huérfanos, para ver si desaparece esa escala de aspirantes. Inténtese eso, una lotería anual, algo, en fin, que haga desaparecer esa clasificación en el citado, y se realizará el ideal que persigue el Arma con sus huérfanos.

IMPRESIONES

APENAS pasa día sin que recibamos nuevas noticias que ponen de manifiesto la triste y cada día más deplorable situación de Rusia. Las derrotas se suceden con una frecuencia alarmante y los cálculos más pesimistas se realizan con admirable seguridad.

Hanse confirmado desgraciadamente para la humanidad las cifras estadísticas que se dieron en un principio sobre las numerosas bajas sufridas por los rusos en los combates alrededor de Mukden, y, lo que es aún peor, venimos comprobando que aquellas cifras no obedecían á capricho, ni eran exageradas, sino ciertas y muy ciertas y más bien mermadas.

En efecto, á 150.000 hombres decíase que ascendían las pérdidas, entonces sufridas, por el Ejército ruso, y según datos posteriores, exceden de ese número. Solamente de Mukden y estaciones inmediatas se han enviado á Kharbin y hospitales cercanos 60.000 heridos. Calculando que á éstos han de corresponder lo menos 20.000 muertos, y en otros 20.000 pueden calcularse las bajas de aquellos que no se recogen y mueren, y en algo más de 40.000 los prisioneros, bien patente hallamos que la situación es aún más grave de lo que nos la pintaban las noticias en los primeros momentos.

Con respecto á la evacuación de Tieling, donde se fundaban tantas esperanzas y cuyo campo estaba preparado en previsión de tener que abandonar á Mukden, fácilmente se explica y comprende inevitable, teniendo en cuenta que tan enormes bajas, unidas á las pérdidas de material, bagajes y provisiones, la falta de clases de tropa y oficialidad, la casi imposibilidad de reorganizar los Cuerpos y la desmoralización consiguiente son circunstancias que obligan á los rusos á distanciarse mucho para poder descansar y reponerse.

En tales condiciones, lógicamente se juzga que la retirada debe ser desastrosa, y más aún por cuanto que los japoneses no cejan en su constante asedio.

Ya los periódicos últimamente llegados de San Petersburgo acogen el rumor de que los rusos han sido derrotados al Norte de Tieling, perdiendo 80 cañones, y un telegrama puesto desde Tieling, por el Administrador de Sanidad, Trepoff, dice que fueron enviados hacia el Norte 1.379 oficiales heridos y 433 enfermos, 56.723 soldados heridos también, y 4.965 enfermos.

Los prisioneros rusos, según telegrama de Oku, recibido en Tokio, ascienden á 45.000.

Ante estos datos y ante estas cifras, la impresión que la humanidad recibe no puede ser más desconsoladora y más desconsolador es aún que á juzgar por la insistencia de Rusia, hay todavía para largo.

EL EJÉRCITO Y LA MARINA

en el tercer centenario del "Quijote,"

PLAUSIBLE es la idea de que el Ejército y la Marina concurren á conmemorar el tercer centenario de la publicación del inmortal libro el *Quijote*, y por ello merece parabienes y felicitaciones su iniciador el ilustrado comandante de Infantería D. Antonio Gil Alvaro y Bello de Cid.

Su realización no ha de ser imposible ni acaso difícil, puesto que en la carrera militar son hoy muchos y buenos los que cultivan las letras y que, comprendiendo la transcendencia é importancia de la obra que se proyecta, coadyuvarán seguramente á ella con toda la actividad y el entusiasmo que les sugiera su abnegación por cuanto enaltezca el nombre patrio y confirme la cultura é ilustración de las clases militares, siempre dispuestas á sembrar en la juventud docente y obrera los gérmenes del patriotismo, loable objeto de la idea.

Por derecho propio, el Ejército y la Marina tienen dignísimo puesto en la solemnidad del homenaje que España va á rendir al príncipe de los ingenios, puesto que el Ejército español le contó en sus filas y á bordo de los buques de nuestra armada combatió gloriosamente en la memorable batalla de Lepanto, Miguel de Cervantes Saavedra.

Hermanas inseparables en todo tiempo las Armas y las Letras, ¿cómo en la ocasión presente podrían permanecer indiferentes aquéllas ante la glorificación de éstas?

Es plausible, pues, la idea; es oportuna, es natural y su realización no puede hallar trabas ni entre el elemento militar ni entre el elemento civil.

Nadie ignora que el gran escritor, el gran poeta, el príncipe de los ingenios españoles, fué también un buen soldado español que con la espada y con la pluma supo honrar á nuestra bandera; y quien á las Armas y á las Letras consagró su existencia preciosa, por igual merece homenajes de las Letras y de las Armas.

El proyecto de la forma en que concurrirá el Ejército y la Armada á la conmemoración del centenario, se refiere á la publicación de un hermoso libro en las siguientes condiciones:

El libro tendrá este título.

PATRIA Y EJERCITO

LA OFICIALIDAD DEL EJÉRCITO Y LA MARINA

Á LA

JUVENTUD DOCENTE Y OBRERA DE ESPAÑA

EN EL TERCER

CENTENARIO DEL INMORTAL AUTOR DEL «QUIJOTE»,

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

«EL MANCO DE LEPANTO»

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada que lo deseen pueden colaborar en este libro, bien en la parte literaria ó en la artística, avisando en seguida de los asuntos que cada uno va á tratar ó ilustrar por el dibujo ó cliché ya hecho. Los clichés se devolverán una vez hecha la tirada.

Los artículos ó poesías sobre las materias enunciadas, y todas las que puedan contribuir á crear estrechos lazos de cariño entre el Pueblo y el Ejército, tendrán un límite máximo de ocho cuartillas de papel de barba escritas por una sola cara, con letra bien legible, y los impresos el de cuatro páginas en 4.º Se ampliarán estos límites cuando la importancia del trabajo lo requiera.

Siendo el objeto que el libro se lea por el mayor número de ciudadanos, la tirada no debería ser menor de 100.000 ejemplares. Si pudiera elevarse esta cifra á 500.000 sería mucho mejor la idea, pues que así llegaría á todos los rincones de España.

Se ilustrará profusamente el libro con grabados alegóricos y sugestivos, para hacerle atrayente, despertando la curiosidad por el dibujo, como medio nemotécnico, que ha de inducir á la lectura del texto.

Los donativos se abonarán en todo el mes de Marzo y primera quincena de Abril, haciéndose el giro sin quebranto.

En el caso de que la suscripción no diera más que lo suficiente para hacer una tirada de un número de ejemplares igual ó aproximado que el de los donantes, éstos no tendrían derecho á recibir gratuitamente un ejemplar, porque entonces, habríamos hecho un trabajo para los de casa y la aspiración es que sea para *los de fuera*; mas en este caso podría adquirirse al precio de coste, expresando el deseo al hacer el donativo en la lista de adhesiones, para aumentar la tirada en el número que sea necesario.

Una vez distribuidos los ejemplares, se publicará la cuenta de los ingresos y gastos en periódicos profesionales para la completa satisfacción de todos, pudiendo, quien lo desee, examinar los libros de la administración.

Al final de la obra figurarán los nombres de los donantes y la cantidad abonada por cada uno.

Se nombrará un Jurado de reputados jefes que examinará los trabajos, devolviéndose á sus autores los que no puedan insertarse.

Oportunamente se solicitará el patrocinio de S. M. el Rey, como primer soldado de la nación, de los ministros de la Guerra y Marina, capitanes generales de los distritos y demás autoridades militares, centros y dependencias, Academias y Corporaciones que tengan relación con el Ejército y la Armada.



INCORPORACIÓN DE RECLUTAS

AUN cuando sean muy conocidos los procedimientos preliminares á que deben sujetarse los reclutas cuando se

instrucción preliminar del recluta, como ya decimos, se efectúa el licenciamiento, y aquel armamento, aquellos



Talla de reclutas.



Peso de los mismos reclutas.

incorporan á filas, publicamos en este número las operaciones á que son sometidos en cuanto se refiere á la higiene

equipos que se extrajeron de los almacenes, vuelven á ellos á los tres meses, y el soldado que se va pierde el hábito y espíritu militar que tan rápidamente adquirió, y si en este lapso de tiempo descontamos el servicio de guardias y mecánico de cuartel, podrá juzgarse la deficiencia que acusa la rápida instrucción del soldado.



Corte de pelo y afeitado.

No queremos referirnos en estos ligeros apuntes á épocas más ó menos remotas en que permanecían en filas un número de años en los cuales adquirían tan amplia y

y salud del soldado, su uniformidad y primeros elementos de su educación militar. Lástima que una vez obtenida su instrucción, que ha de ser rápida, consideraciones de orden económico no permitan sostener en filas el contingente completo de cada batallón ó compañía, para que el contacto de sus compañeros ya familiarizados con la vida militar, les sirviera de estímulo al más perfecto cumplimiento de sus deberes.

Así sucede que apenas concluye aquella elemental instrucción, recibido su armamento, equipo completo y dados de alta para todo servicio, se licencian no solamente el contingente que lleva dos años en filas, sino los sobrantes del efectivo de las plantillas de cada unidad ó cuerpo, de tal manera, que se van á sus casas individuos que, aunque procedentes de una quinta anterior, llevan sólo un año en servicio activo.

Por las consideraciones que quedan apuntadas, sucede que ninguna unidad—por ejemplo, la compañía—se ve dotada sino en muy corto período de tiempo con el efectivo de 150 hombres, pues aunque éste es el que hoy tienen las compañías de los batallones, estos 150 hombres no son mandados nunca en instrucción ni prácticas de guerra por sus capitanes, porque empleados los tres meses de



Vacunación.

completa educación militar, que era familiar para aquel servicio ordinario de guarnición como para el penoso de campaña. Avezados á esas familiaridades, eran también mucho menores las responsabilidades de los jefes y oficiales que los mandaban.



Revista de una Compañía.



Preliminares de la instrucción.

Algunas enseñanzas de orden táctico

DE I. A.

GUERRA RUSO-JAPONESA

HE aquí el relato de un testigo ocular de un combate librado el 18 y 19 de Julio cerca de Si-Ho-Zan, del cual se desprenden algunas enseñanzas tácticas:

Infantería.—Por parte de los japoneses observamos que la ofensiva se realiza por líneas densas de tiradores, á las que siguen reservas en orden cerrado, sin excluir éste la formación en columnas. Esto se halla muy lejos de parecerse á los procedimientos tácticos de la campaña boer, que tanto se ensalzaron, y los cuales, según los primeros relatos que de la guerra actual hicieron los periódicos ingleses y americanos, habían sido maravillosamente aplicados por los japoneses, por más de que habían sido casi imposible de apreciar durante la ejecución de sus movimientos ofensivos.

El combate, por medio del fuego de la Infantería, se empeña desde el principio en todo el frente, y cuando se cree suficiente el período de preparación, merced á la acción de la Artillería, las cadenas de tiradores, muy espesas, se lanzan adelante haciendo un fuego violento por descargas, en tanto que las reservas, con filas apretadas, apoyan el movimiento reforzando poco á poco las líneas de tiradores.

Tres ataques japoneses han sido rechazados. Después de los dos primeros descalabros, dan media vuelta. Al tercero, buscan apoyo en los accidentes del terreno.

No hay nada en esto de nuevo ni de extraordinario por parte de los japoneses; ni su empleo del Arma en los campos de batalla puede provocar modificaciones profundas respecto á los procedimientos actualmente en uso en las naciones militares.

Se podrá argüir, que es á causa de sus formaciones densas, por lo que los japoneses son rechazados, por más de que puede afirmarse que este factor no ha jugado gran papel en sus descalabros. Hay que atribuirlo más bien á la falta de combinación del fuego de la Artillería con los ataques de la Infantería.

El relato ruso no nos dice casi nada acerca de la forma que emplea en el combate la Infantería moscovita. Según parece, aquél emana de un oficial de Artillería, sin duda, procedente de las baterías de montaña, á juzgar por la importancia que concede á éstas. Únicamente señala la per-

fecta disciplina del fuego entre las compañías del regimiento del Orel, situado en el ala derecha, en el que los oficiales, dueños de él, regulan y sostienen su absoluta disciplina.

El tiro de la Infantería rusa parece ser que se ejecuta casi siempre por ráfagas, y alguna vez por descargas, aunque sea en los períodos más críticos del combate.

Artillería.—En ambas partes se busca por la Artillería posiciones desenfiladas ó abrigadas detrás de las crestas, y para la colocación de las piezas en batería se tiene el mayor cuidado en ocultarla ó de hacerlo antes de la venida del día, llevándolas á brazo, si hay necesidad.

Las baterías japonesas se hallan casi siempre desenfiladas; pero sus fuegos las denuncian y permiten arreglar el tiro de las rusas, siendo ésta la prueba de que la desenfilada material no basta á ocultar los disparos si sus fuegos son visibles.

En ambos bandos se recurre al tiro progresivo para batir zonas desenfiladas, en las que puede suponerse la existencia de Artillería enemiga ó la de reservas. Este tiro lo practican los rusos haciendo uso de tres alzas para batir profundidades de 600 metros.

Por la mañana se empeñó un verdadero duelo de Artillería que duró de cuatro á siete horas. Inmediatamente, los japoneses pasaron á la ejecución del ataque de su Infantería ejecutado, como hemos dicho, por cadenas de tiradores. Repetimos los graves inconvenientes que tiene esta manera de proceder.

Los japoneses disparan alternativamente con shrepnels y con granadas sobre toda clase de objetivos: Artillería é Infantería. Encontramos aquí una nueva indicación del poco efecto material de las granadas, antes al contrario, el moral es considerable para las tropas que no se hallan al mismo acostumbradas.

A pesar del empleo de las granadas contra la Artillería rusa, nuestros lectores se sorprenderán de la ausencia de toda alusión á éxitos obtenidos por los japoneses contra las piezas moscovitas. El tiro con granadas, para desmontar las piezas, del cual se ha hablado mucho, considerándolo como el solo medio de reducir al silencio á una artillería con defensas, nunca será su acción muy eficaz.

La ruptura del combate parece ser que se ejecuta sin dificultad para todas las baterías rusas, aunque se empeñe contra una Artillería que sea superior en número y tenga precisado su tiro. Hay que observar, sin embargo, que los informes rusos no dan detalles de ninguna especie relativo

á la manera cómo se retiran del fuego dichas baterías.

Caballería.—No encontramos noticias del empleo táctico de la caballería en el combate; aunque parece ser que los cosacos son los encargados de velar por el servicio de seguridad.

Hemos de llamar, sin embargo, la atención respecto á la indicación que de ella hace el relato del oficial ruso.

Dice que al flanco guardia de la derecha (cinco compañías del regimiento de Orel y batería de montaña), debía de haberse unido una sotnia, á la cual no se ha visto. Esto nos demuestra lo necesario que es el poder contar durante el combate con el apoyo de fracciones de Caballería ya empleadas en el servicio de seguridad ó de reconocimiento, y lo útil que es para el mando el conservar á la mano una de dichas fracciones, á fin de disponer de los elementos precisos para, en el curso de la acción, encargarlos de misiones especiales.

Combinación de los efectos de la Artillería y de la Infantería.—Lo que choca más en el relato que se hace del combate de 19 de Julio, es la insuficiencia de combinación por parte de los japoneses entre el fuego de la Artillería y los ataques de la Infantería. Cuatro veces, en el transcurso de la jornada, vemos á la Artillería japonesa debilitar sensiblemente su fuego, hasta el punto de cesar completamente en los momentos en que la Infantería japonesa marcha en líneas espesas al asalto de las posiciones rusas. En nuestro concepto, esto, si exacto es el relato publicado, es el motivo de los descalabros que entonces sufrieron los japoneses.

La energía de la Infantería japonesa y el vigor de sus ataques son evidentes. Pero este ardimiento tiene enfrente, al mismo tiempo que el fuego de la Infantería, el de las baterías rusas, que dejan de ser inquietadas por los cañones japoneses, y que pueden, cambiando de objetivo, arrasar con sus ohrapels las reservas de la Infantería enemiga y neutralizar su arrojo.

Este error persistente por parte de los japoneses, en cuanto concierne á la ejecución del ataque, es tanto más chocante aquí, cuanto que en las referencias de otros combates se nos asegura que la Artillería nipona apoya vigorosamente los ataques de su Infantería, y en el mismo combate á que hacemos mención, podemos citar una batería de montaña que trató de aprovechar un momento de crisis para aproximarse á las posiciones rusas, con el evidente objeto de apoyar el ataque desde más cerca.

Apertura del combate.—Es lástima que no tengamos informes más precisos acerca del modo de proceder de los rusos al iniciarse el combate; aunque parece ser que lo distingue la mayor corrección y método, parte primero de la Artillería, á la que protege una parte de la Infantería, y el resto de ésta emprende en seguida un movimiento en orden escalonado.

Si se consiguió el éxito, fué evidentemente porque el mando ruso ha sabido aprovechar, para ejecutarlo, el momento en que los japoneses sufrieron en su tercer ataque serias pérdidas, aprovechando su necesidad de esperar tropas de refresco, antes de poder tomar la ofensiva.

LAS MULTITUDES

La mucha gente sólo es buena para la guerra, dice un antiguo proverbio castellano, y como éstos son la sabiduría de las naciones, hemos de acoger como buena la má-

xima y llegado el caso de una guerra poner el mayor número de fuerzas posibles en la balanza nuestra. Registrando la historia, vemos que hasta mediados del siglo pasado, en cuantas campañas ha habido, se ha procurado por los bandos beligerantes aportar un número de fuerzas tales, que de no superar las del adversario, por lo menos las igualasen, haciendo así honor al refrán.

Desde 1866, con los rápidos y concluyentes triunfos de Prusia, en *Sadowa*, el aforismo tomó más fuerza y desde entonces viene echándose en el platillo de la balanza la mayor suma de fuerzas posibles, haciendo para conseguirlo que tomen las armas la flor de la población de todas las naciones, llevando á las filas del Ejército á todos los hombres desde veinte á treinta y dos años de edad, por término medio, y disponiendo del resto para cuando lo exijan las circunstancias, y desde esa época, todos los pueblos se ven agobiados bajo la inmensa carga de los gastos militares, pues á la par, el material ha sufrido un aumento y transformación tal, que todo es poco para la guerra.

Con este nuevo sistema, los ejércitos en operaciones ya no son los reducidos de los tiempos en que eran *profesionales*, son los pueblos enteros en armas, y á medida que avanzan los años y se suceden las guerras, son más que ejércitos, muchedumbres inmensas cual las de los pueblos del Norte en sus invasiones del Imperio Romano. Estas muchedumbres suben á centenares de miles en 1870, entre Francia y Alemania, y entre Rusia y Turquía, en 1877; en las de Serbia y Grecia, contra esta última nación; en la insurrección de Macedonia, en las campañas de Cuba y del Transvaal, en nuestra guerra civil y en la que actualmente se ventila en los campos de la Manchuria; pero visto lo que sucede desde el cambio de sistema, los inmensos gastos que esto trae, las numerosísimas bajas que ocasiona, sumiendo en luto á comarcas enteras, y el resultado de esas campañas y más que nada, la facilidad con que se deshace ese conglomerado, constituido á fuerza de tanto tiempo, de tan gran número de hombres y de tanto dinero, cabe preguntar lo que se preguntan muchos respecto al acorazado y al torpedero: ¿Cuál conviene más?...

Nosotros estamos convencidos que ni esos inmensos ejércitos, ni los antiguos pequeños y profesionales, serán garantía para la defensa de las naciones si no están bien mandados y si sus jefes no dominan el oficio á la perfección; pero en igualdad de circunstancias preferimos los segundos á los primeros, sobre todo si entre los individuos que lo componen existe la afición, el amor á la causa que defienden, el móvil que les lleva á pelear, pues la historia nos enseña que ejércitos bien pequeños, pero compuestos de un personal selecto y bien educado, bien mandados y entusiastas han vencido á fuerzas enormemente superiores, pero en las cuales faltaban estas condiciones, y ahora mismo, el Japón, con un ejército cuyos cuadros y efectivos son bien inferiores á los de los rusos, saben vencer magistralmente porque tienen las condiciones requeridas.

Fuerza es ir pensando al reorganizar nuestro Ejército, en estas cosas. El número no da la victoria si entre los que componen las fuerzas en campaña falta instrucción, amor patrio, obediencia, hábito del mando y conocimiento del oficio. Esto sólo se consigue, á nuestra manera de entender, haciendo que los cuadros de oficiales y tropa sean *profesionales*, dedicados á ese oficio ó carrera de las armas, no circunstancialmente y cuando la guerra obligue á ello, y para que esto sea factible, es menester que el Ejército permanente, además de tener un buen núcleo de

profesionales, sea una escuela de guerra constante y permanente donde se eduque al resto de los ciudadanos que lo han de completar en tiempo de campaña, pues es absurdo pretender con sólo quince días ó veintiocho de instrucción al año, que se aprenda un oficio, para el que se requiere por término medio tres años, como sería imposible á un aprendiz con un mes de práctica, hacer unos malos zapatos de becerro.

En esta forma; con un Ejército bien instruído y formado con *profesionales*, por lo menos en su tercera parte, podremos hacer frente á esas muchedumbres, que sobre venir á filas á la fuerza y con disgusto, se desbandan á la primera ocasión, comprometiendo al país que los vió nacer.

Congregar muchedumbres armadas no es tener Ejército. Aprendamos la lección y que no se den en nuestra patria los casos de los alrededores de Mukden.

ESCRITORES MILITARES

Don Ricardo Espí Luengo.

EN gran número de periódicos de carácter militar aparece con frecuencia su firma, ya acreditada por la competencia, erudición y espíritu patriótico que revelan sus escritos. Entre esos periódicos tiene el honor de contarse



EJÉRCITO Y MARINA, y esta circunstancia y la no menos atendible de ser rasgo distintivo de su carácter la modestia, impónennos la omisión de todo elogio al tratar de esbozar ligeramente su silueta.

Largo espacio nos ocuparía la enumeración de los periódicos que se han honrado y se honran con su firma. El es ciertamente uno de los más ilustrados y competentes escritores militares de nuestro tiempo. Posee facilidad y

corrección sumas y sabe imprimir á sus trabajos un interés grande, al que no logran sustraerse ni aquellos de sus lectores ajenos á los asuntos militares.

Espí tiene hoja de servicios muy estimable y goza de grande aprecio por su cultura y su amor al Ejército.

Nació en la invicta ciudad de Zaragoza el 22 de Noviembre de 1855, de familia conocida y muy estimada en Aragón, y de abolengo militar.

Huérfano de padre desde muy niño, pues le perdió á consecuencia del cólera en la campaña de Africa el año 60, reveló desde sus primeros años inclinación hacia la carrera de las armas, y en 1872 ingresó en la Academia de Cadetes de Infantería de Valladolid, cursando sus estudios con gran provecho en las de Madrid y Burgos posteriormente, hasta que pasó á Ultramar con el empleo de alférez.

Ha pertenecido á los Ejércitos de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, tomando parte en las campañas de Cuba y obteniendo varias recompensas por méritos de guerra.

Ha realizado numerosos viajes y, aficionado al estudio, ya de capitán, ha seguido cursos en las conferencias de oficiales de la Habana y Escuela de Tiro de Toledo.

Por diversos trabajos y proyectos en beneficio del elemento militar, se ha distinguido mucho, y actualmente tiene pendiente de informe un nuevo correa para Infantería, que ha merecido aprobación y elogios de cuantos lo conocen.

En el desempeño de importantes comisiones y cargos de confianza, se ha captado siempre la estimación de sus superiores y ha puesto de relieve sus excelentes aptitudes y mucha competencia.

Desde hace dos años y medio es secretario de la comisión de Táctica.

Finalmente, entre sus compañeros de promoción, á los que profesa fraternal cariño, hay el propósito de obsequiarle con una medalla de oro, alegórica, por sus desvelos, por su unión y la de todos los elementos de nuestro Ejército.

Entre sus subordinados goza también de general estimación el pundonoroso comandante de Infantería á quien tenemos el honor de referirnos.

DEBE INSISTIRSE

ENTRÉ las muchas ideas enunciadas por los elementos que pugnan y batallan en la prensa por la reorganización de las instituciones armadas, una de las que sin duda tiene más adeptos, es la de la separación de la política de los ministerios de Guerra y Marina.

Es indudable que la ingerencia de la política en lo que á dichas instituciones afecta, no siempre tiene por objeto, y si lo tiene bien vemos que no lo consigue, beneficiar á los diferentes cuerpos armados, y ello lo comprobamos con tanta frecuencia, que necesariamente se ha de insistir más cada día en la conveniencia de llevar á la práctica esa idea.

Evitaríanse, de seguro, por ese medio muchos de los males de que en el orden militar nos venimos doliendo, males que reconocen por causa una equivocada dirección debida á influjos políticos y componendas de que ningún ramo de la Administración se halla libre hasta hoy en nuestro país.

Mas no parece sino que las aspiraciones y deseos de los militares son más difíciles de satisfacer que las de cualquiera otra clase. Lo que ellos no han podido conseguir, lógranlo ya, al parecer, los diplomáticos, á juzgar por el propósito dado á conocer por el señor presidente del Consejo de ministros de segregar de la política al ministerio de Estado.

Esto que á todos ha parecido conveniente y acertado ¿no había de parecerlo á la nación entera tratándose del Ejército?

Creemos que sí, y por ello opinamos que debe insistirse sobre la realización de esa mejora, tanto como sobre todo aquello que se juzgue puede redundar en beneficio de los cuerpos armados.

LIGA CONTRA EL DUELO

IMPORTANTES personalidades de Cataluña, entre las que figuran senadores y diputados á Cortes de distintos partidos, títulos del reino, industriales, abogados, ingenieros, literatos, numerosos militares, médicos, comerciantes y los directores de los periódicos más acreditados de Barcelona, han iniciado una idea que va contra la costumbre del duelo.

Copiando lo que en otras naciones existe tratan de crear asociaciones para corregir nuestras costumbres sociales respecto á los lances personales.

Los principales objetivos de estas asociaciones, serán:

1.º Ejercer una continua propaganda en la prensa, en la tribuna y en todas las esferas sociales en contra de la costumbre del duelo, á fin de mantener á la opinión en esta corriente en que va entrando, ya con la publicación de artículos en los periódicos, ya promoviendo asambleas, ó bien repartiendo por medio de hojas impresas los escritos de los muchos publicistas que del asunto se han ocupado y de los que en lo sucesivo dediquen sus plumas á tan humanitario fin.

2.º Procurar por medio de la respetabilidad que lleva consigo toda asociación bien organizada, las reformas en la legislación que sean conducentes á nuestro objeto en el sentido de que tengan rápida sanción y ejemplar castigo los calumniadores y ofensores del honor de las personas y todos los infractores de la ley en asunto de tanta monta.

Y 3.º Proceder á la organización de los tribunales de honor ó Jurados de arbitraje encargados de resolver los asuntos al honor referentes, cuyos tribunales civiles, militares y mixtos compuestos de personas de caballerosidad indiscutible y de probidad intachable, decidan honrosa y pacíficamente, dentro de la más estricta justicia, todos los asuntos que voluntariamente sean llevados á su estudio y resolución, ya por los afiliados á la Liga ó ya por los extraños á ella, y constituyan, por lo tanto, la más firme garantía del honor de las personas que hayan sido injustamente ofendidas ó de las que inexactamente hayan sido acusadas de ofensoras.»

Cúmplase la ley del 30 de Julio último.

Nos dice la Prensa que una Comisión de tenedores de deuda de Ultramar, se ha presentado al señor presidente del Consejo de ministros, á rogarle la posible rapidez en

el pago de dicha deuda y de que lleve á las Cortes la instrucción provisional que dicte reglas para la aplicación y cumplimiento de la ley del 30 de Julio último.

Sí; debe llevarse á las Cortes dicha instrucción, para que el Parlamento la examine y vea la gran injusticia que se ha cometido al preterir en el pago de todas las obligaciones de Ultramar anteriores á la última guerra colonial, pues no queremos suponer que el concepto de «obligaciones derivadas de la última guerra colonial», que figura en el art. 1.º de dicha instrucción, signifique que la ley no comprende el pago de los créditos anteriores á dicha guerra y que no pertenece á las deudas á que se contrae el art. 8.º de la ley; se ha faltado abiertamente á la ley, sin tener en cuenta que tanto su art. 1.º como el 8.º, dicen bien claro que deberán pagarse todas las obligaciones de Ultramar posteriores á la deuda procedente de las guerras coloniales anteriores á la última.

La ley determina las obligaciones que son de carácter permanente para el pago por razón de su naturaleza, pero no dice que sean de carácter preferente por razón de la fecha en que se devengaron; parece natural que se paguen primero las de fecha más antigua entre las que comprende la ley. ¿Qué razón hay, pues, para que se haya empezado por los créditos devengados en 1895, quedando postergados los que se devengaron desde el 1890 al 1895? ¿Es que los jefes y los oficiales, clases y soldados que prestaron sus servicios en Cuba, Puerto Rico y Filipinas poco antes de empezar la última guerra colonial, no tienen derecho á que el Estado les pague sus créditos, igualmente que los que los prestaron después de empezada la última guerra? Cuando los segundos pisaron aquellas Antillas, estaban los primeros cansados de esperar que el Estado les abonase las cantidades que hoy no han cobrado aún, y sin separarnos de la letra y espíritu de la ley, entendemos que debieran cobrar antes los primeros que los segundos.

En la Instrucción provisional que el ministro de Hacienda mandó publicar para cumplimiento de la ley de 30 de Julio último sobre pago de deuda de Ultramar, se declara que solamente han de satisfacer por virtud de dicha instrucción, las obligaciones derivadas de la última guerra, pero no hace declaración ninguna de que los créditos anteriores á dicha guerra no tengan que pagarse en virtud de dicha ley; y como en su art. 33 copia literalmente el 8.º de la ley dicha, conviene en que la ley comprende todas las obligaciones de Ultramar posteriores á la deuda procedente de las guerras anteriores á la última, sino que los ha preterido contra toda lógica, contra toda justicia, contra toda equidad y contra la ley.

No sucede lo mismo por lo que respecta á las instrucciones que el ministerio de la Guerra ha dado á los centros liquidadores para cumplimiento de la referida ley. El art. 11 de éstas, dice, sin rodeos, que las deudas anteriores á la última guerra colonial, no están comprendidas en la ley del 30 de Julio último.

No podemos comprender cómo un ministro de la Guerra haya podido negar á sus subordinados un derecho consignado en una ley. ¡Así anda la satisfacción interior en el Cuerpo de oficiales del Ejército! No pudiendo comprender la razón de una afirmación tan decabellada en la interpretación que el general Linares dió á la ley en lo que respecta á los créditos anteriores á la última guerra colonial, hemos consultado el caso con acreditados abogados y magistrados (cuyos nombres nos reservamos), y todos ellos nos han informado: que la ley del 30 de Julio último sobre

pago de obligaciones de Ultramar comprende todas aquellas que sean posteriores á las deudas que determina el artículo 8.º de ésta.

Uno de los requisitos que han de tener las leyes es la generalidad, requisito descrito por la ley 3.ª, tít. 2.º, libro 1.º del Fuero Juzgo.

La ley del 30 de Julio último, no puede sustraerse, si ha de ser justa, á este principio que informa todas las leyes; por tanto, siendo así que la ley de pago de la deuda de Ultramar, á que nos referimos, dice en su primer artículo: «Las obligaciones que se hallen pendientes de pago y de reconocimiento y liquidación, procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se entenderán divididas en dos agrupaciones para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe.» Y el 8.º dice: «Las deudas procedente des las guerras coloniales anteriores á la última, seguirán regidas, en cuanto á su liquidación y forma de pago, por las leyes anteriores especiales que establecieron las formas de su reconocimiento, rebajas y conversión.

No queda duda, que dicha ley reúne todos los requisitos que de carácter general sobre cosas homogéneas exigen los buenos principios fundamentales para que la ley sea justa y equitativa.

Por tanto, debe comprender y comprende todo derecho, todas aquellas cosas análogas y homogéneas que fueron causa de haber dado lugar al proyecto que dió por resultado la promulgación de dicha ley.

BIBLIOGRAFÍA

PATRIA, por D. Eliseo Sanz Balzá, teniente de Caballería, caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Hemos recibido y leído con verdadera delectación este folletito del distinguido y bien reputado escritor Sr. Sanz, cuya firma ha aparecido en anteriores números de nuestra revista, y que conceptuamos entre las más acreditadas en asuntos militares.

Patria lo componen siete bien pensados capítulos, en todos los que se aprecia un profundo conocimiento, aún más, un absoluto dominio del asunto de que tratan, y llevan los títulos siguientes: I, *Batallones infantiles*; II, *Patria, bandera y Rey*; III, *El servicio militar y el uniforme*; IV, *El juramento de banderas*; V, *El honor militar, espíritu militar y compañerismo*; VI, *El soldado y el hogar*, y VII, *La militarización en España*.

Si en otras muchas producciones no tuviera ya suficientemente demostrado el Sr. Sanz su claro ingenio, su notable espíritu observador y su grande amor á la Patria y al Ejército, bastaría esta pequeña obra para patentizarlo.

Hay en las páginas de *Patria* algo más que apreciar que un estilo correctísimo y eminentemente militar: hay ideas y opiniones muy acertadas y provechosas, y en su conjunto, en fin, hallamos la obrita altamente recomendable y de obligada adquisición para el recluta, tanto por las enseñanzas que contiene como por la amenidad y sencillez de su texto.

En esta opinión abundan cuantas personas cultas é inteligentes, pertenecientes ó no al Ejército, han leído la producción de referencia, y es lo que en mayor grado le ganará la afición del recluta, para quien sin duda ha sido pre-

ferentemente escrita, la naturalidad de la frase, la claridad del concepto y lo entretenido del relato, siendo así que instruye su lectura sin fatigar la imaginación poco acostumbrada á este ejercicio, y á buen seguro que en las manos del joven soldado, *Patria* será de positiva utilidad.

Sanz y Balza ha tratado ya, como hemos indicado, otros más escabrosos asuntos militares y ha puesto de relieve su saber y competencia. Ya sabemos, por consiguiente, que al publicar este folleto no pretendía aumentar su crédito literario, pero bien puede creer que sólo por su fondo, aun si se prescindiera de la bondad de su forma, este trabajo merece ser conceptuado de importante, y así lo conceptuamos.

* *

CATECISMO PATRIÓTICO. LA JURA DE LA BANDERA, por D. Augusto C. de Santiago Gadea.

Atentamente dedicado, hemos recibido un ejemplar de la segunda edición de esta notable obra, en cuyo elogio puede muy justamente escribirse mucho.

La prensa toda, no sólo la militar diaria, sino de todos caracteres, se nos ha anticipado lógicamente, y nada nuevo consignaríamos aquí en loor de este apreciadísimo escritor. Creemos, además, sin temor á que sirva de envanecimiento, que quienes tanto desvelan y trabajan por el Ejército, fomentan y encarecen el amor patrio y la disciplina y rompen tan gallardamente lanzas en pro de la cultura, merecen más significativas recompensas que el elogio que sugiere la admiración y el aplauso que supone el reconocimiento del talento verdadero.

Por Real orden circular de 30 de Diciembre de 1904 dispuso S. M. el Rey, de acuerdo con lo informado por la Junta Consultiva de Guerra, se recomendase á los Cuerpos é Institutos del Ejército la adquisición de la expresada obra, y esto parécenos que dice más en honor de un autor que cuanto aquí pudiéramos consignar.

M. Augusto C. de Santiago es escritor correctísimo, fecundo é ilustrado y de ello tiene dadas gallardas muestras en producciones anteriores, que siempre merecieron unánimes elogios. Figura muy justamente entre los más aventajados escritores militares.

En *La jura de la bandera* patentiza su amor á la instrucción y á la cultura del Ejército, espíritu observador de primer orden é ideas y sentimientos levantados, al par que hace gala de su facilidad y corrección de estilo.

En las últimas páginas de este libro publica el señor de Santiago la letra de preciosos himnos de los regimientos de línea y algunas poesías inspiradas en el motivo de aquél.

Avaloran la obra también pensamientos elevados, elegidos con acierto por el autor, de hombres célebres, y la relación de hechos heroicos y abnegados, llevados á cabo en defensa de la patria y de la bandera.

Recomendamos su lectura á nuestros lectores, y agradecemos al Sr. de Santiago Gadea la dedicatoria.



INFORMACIÓN GENERAL

Los cadetes del 74.

Como en años anteriores, los jefes y oficiales que formaron parte del batallón de cadetes organizado en Madrid el año 1874, dispónense á celebrar en todas las guarniciones de España con un fraternal almuerzo el 31 aniversario de la creación de aquella unidad escolar militar.

En Madrid se realizará el acto el lunes 3 de Abril entrante y hora de las doce y media de la tarde en el Campo del Recreo, entre la Bombilla y los Viveros.

El acto promete estar concurrido y animado.

Retiros.

La Real orden circular de 14 de Enero del año último (C. L. núm. 16), dictada para cumplimiento de la ley de 13 del mismo mes y año (C. L. núm. 15), por la que se dispuso que el Consejo Supremo de Guerra y Marina entendiera en lo sucesivo en la resolución de los expedientes de retiros y pensiones de los individuos del Ejército y de la Armada y sus familias, preceptuó en su regla 2.^a que las propuestas de retiro por edad se formulen dos meses antes de la fecha en que hayan de expedirse aquéllos, cursándolas directamente á dicho alto Cuerpo las autoridades y los jefes de dependencias á quienes corresponda, acompañadas de las respectivas hojas de servicios ó filiaciones y demás documentos necesarios. Siendo de la mayor importancia evitar los perjuicios que la demora en el curso de las expresadas propuestas ocasionaría, y la perturbación en la contabilidad y el retraso en los ascensos, por no poder cubrirse á su debido tiempo las vacantes producidas por el referido concepto, el rey (q. D. g.) ha tenido á bien ordenar la estricta observancia de cuanto se previno en la soberana resolución que se cita, así como de lo dispuesto en el párrafo 3.^o de la Real orden circular de 24 de Enero de 1887 (C. L. núm. 48), para averiguar el origen del retraso, cuando alguna propuesta de retiro no se formalizara en tiempo oportuno, y exigir la responsabilidad á que haya lugar.

Liga marítima española.

S. M. el Rey ha honrado á la Liga marítima española, como patrono de ella y con destino al salón de sesiones de la Junta central, con un magnífico retrato vistiendo uniforme de almirante y una dedicatoria, que dice: «A la liga marítima española, Alfonso.—R. H.—1905.»

Dicha Junta, cumpliendo acuerdos adoptados en la última sesión, acaba de realizar en el *Boletín Oficial* de la Sociedad una reforma muy útil, dividiendo el texto de dicha publicación en dos secciones: en la primera, oficial, incluye todo lo referente á las gestiones de la Liga, y en la segunda, ilustrada con grabados, inserta artículos doctrinales sobre marina militar y mercante, pesca é industrias marítimas, con carácter preferente de enseñanza elemental y propaganda de los conocimientos fundamentales en los diversos ramos de la marina.

El *Boletín* se reparte gratuitamente á todos los socios, á la prensa en general, á las bibliotecas de las Cámaras de Comercio, Sociedades económicas de Amigos del país, Universidades, Institutos, Escuelas de Náutica, de Artes y Oficios, Ateneos científicos, literarios y obreros, Academias, Casinos y otras Sociedades análogas.

También se reparte gratis á las comandancias y ayuntamientos de marina, á los buques y Escuelas de la Armada, á los vapores de las principales Compañías de navegación, á las más importantes Empresas mercantiles é industriales y á las Sociedades de navieros, consignatarios, capitanes, pilotos, marineros y pescadores.

Premios.

Se han concedido por el Ministerio de la Guerra las siguientes cantidades destinadas á premios:

1.500 pesetas á la Sociedad de la Cría Caballar de España para las carreras que se han de verificar en Madrid en la primavera actual.

750 pesetas á la sociedad de carreras de Sevilla, con el mismo objeto.

Ambas cantidades se distribuirán en premios otorgados á militares.

3.500 pesetas al Ayuntamiento de Sevilla para los premios que han de otorgarse con motivo de la Exposición de ganados.

Gran Cruz.

Le ha sido concedida la Gran Cruz de San Hermenegildo al distinguido general de brigada D. Alfredo Vara de Rey y Rubio.

La estatua de Martínez Campos.

He aquí el manifiesto publicado por la Comisión encargada de elevar en Madrid una estatua al insigne caudillo:

«Á LA NACIÓN

Reunidos algunos españoles de buena voluntad, que unos en lances de guerra, otros en vicisitudes de gobierno, vieron y sintieron de cerca lo que eran el alma y el corazón del general Martínez Campos, entienden cumplir deberes para con la Historia y la conciencia de la Patria promoviendo la construcción, en la capital de la Monarquía, de un monumento dedicado á aquel insigne caudillo, y creen honrar su memoria y satisfacer una deuda nacional convocando, para contribuir á la obra, á todos los españoles.

No representa el nombre del general Martínez Campos, en las luchas y discordias del pasado siglo, interés de partido, preponderancia de clase, triunfo ó sacrificio en pro ó en daño de una ú otra idea de gobierno; consagrado estuvo su espíritu, durante su vida entera, al culto y exaltación de la Patria; su sangre, sus afecciones personales, la gloria ya adquirida, hasta las inclinaciones más íntimas de su convicción, estuvieron constantemente sometidas á lo que en cada momento demandaban los supremos intereses del país. Monarquía y Ejército, gobierno y guerra, fueron para él altares donde rendir los tributos de su adoración y al enaltecimiento de la Nación por la concordia y la paz.

Su estatua debe ser levantada por cuantos estimen en algo esas grandes virtudes, y ofrecida á la consideración de los presentes y los venideros como testimonio perenne de gratitud nacional, tributado por España á un soldado heroico y á un ciudadano ejemplar.

Madrid 6 de Marzo de 1905.

Francisco Silvela.—Segismundo Moret.
El marqués de Estella.—El marqués de Pidal.—El duque de Sexto.—José de la Torre Villanueva.—El conde de Mejorada.
Vicente Alonso Martínez.—El conde de Bernar.—Eduardo Dato.—Rafael Gasset.—El duque de Tamames.—El marqués de Tovar.—El duque de Bivona.—Manuel García Prieto.—Federico Ochoa.—El conde del Serrallo.—Salvador Díaz Ordóñez.—Ramon Auñón.—Eduardo Balseiro.
Félix Arteta.—Julio Amado.—Bartolomé Maura.—Adolfo Suárez de Figueroa.—Javier Betegón.—Alejandro Saint-Aubín.
Arturo Ambard.—Eusebio Güell.—Miguel Primo de Rivera.—El duque de Tetuán.—José Ibáñez Martín.—José Luis Moreno.—El marqués de Cabriñana.»

SE RUEGA AL PÚBLICO

visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto de vainica etc., ejecuta los por la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prenda de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.

Pídase el CATÁLOGO ILUSTRADO que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer.

Concesionarios en España:

ADCOK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Madrid

Madrid: Calle de ALCALA, núm. 40.
Calle de la MONTERA, núm. 18.

ALCALA DE HENARES: Calle de Libreros, 29.



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Del real cuerpo de guardias alabarderos y escuadrón de escolta real.

Especialidad en uniformes bordados para gentiles hombres, mayordomos de semana, diplomáticos, órdenes de caballería, maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3. (Frente al Teatro Real) MADRID

SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA é HIJOS de V. J. PASCUAL

CASA FUNDADA EN 1814

TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.-MADRID

Contratistas de vestuario para la Guardia civil y Carabineros, desde la creación de ambos Institutos.

Contratas para uniformes de corporaciones civiles y militares.

INTERESA

Al Ejército y Armada, á las Comunidades religiosas, Centros de Enseñanza, Beneficencia, Salud, Hospitales, Economatos, Cafes. Abastecedores de Círculos y Casinos, Abacerías y al público en general, **conocer y probar** los ricos cafés tostados de la **Compañía Española de Torrefacción.**

Los precios son: 6, 7 y 8 pesetas kilo de café. Regalamos medio kilo de azúcar superior por kilo de café. Descuentos al por mayor.

Remesas á provincias en cajas de cierre automático.

CAXAMBU: Tostadero de cafe.

51, MONTERA, 51

Teléfono núm. 1.047.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

A mitad de su valor, se realizan grandes existencias de Comedores, Despachos, Salas, Alcobas, Salones y Gabinetes de todos los estilos.—Asimismo un inmenso surtido de muebles de fantasía y telas de tapicería.

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

DE

NICOLAS FUENTES

19, SAGASTA, 19



EJÉRCITO Y MARINA

ILUSTRACIÓN MILITAR Y NAVAL

OFICINAS: JOVELLANOS, 8, pral.

APARTADO DE CORREOS 48

PRECIOS DE SUCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS

Tres meses.....	5 pesetas.
Semestre.....	10 »
Año.....	18 »
Extranjero: Año.....	30 francos.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES

Anuncios á precios convencionales.

La correspondencia y giros deben dirigirse á

DON MANUEL DE A. TOLOSA

Apartado postal número 48.-MADRID



Servicios de la Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Cuacáo, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de

Macoria, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente por Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salida de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.